

Resolución de Consejo Directivo **11 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.883/2022 – Rechazo de impugnación de Ing. Jimena  
Gutiérrez y designar a Ing. María V. Rosa – JTP SD – MANEJO DE PASTURAS  
Y BOSQUES – Sede Regional Orán  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
12/02/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de jefe de trabajos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES” (5° Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán con transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que éste cuerpo dictó la Res. CD 165/2024- NAT – UNSA desestimando impugnaciones y aprobando dictamen por la minoría.

Que la Ing. Jimena Gutiérrez eleva nueva presentación “recurso de consideración en subsidio”

Que a fs. 258 a 260 obra dictamen de Asesoría Jurídica.

Que a fs. 261 obra informe de la Secretaria Académica sobre el procedimiento a seguir

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho: “*Considerando:*”

*Que a fs. 247 obra Res. CD 165/2024 NAT- UNSa donde se desestima las impugnaciones presentadas y se aprueba el dictamen del Consejo Directivo constituido en comisión obrante a fs. 244 y 245.*

*Que en fs. 252 a 255 obra recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio en contra de la mencionada resolución.*

*Que a fs. 258 a 250 obra dictamen de Asesoría Jurídica N° 22747, por el cual informa que el Consejo Directivo es quien debe resolver la cuestión al art. 47 de la Res. CS 661/88*

*Que a fs. 262 a 269 obra copia de la Reunión Ordinaria N° 5 del 13 de agosto de 2024.*

*Esta comisión aconseja: 1) Rechazar la impugnación interpuesta a la Res. CD 165/2024 NAT – UNSa interpuesta por la Ing. Gutiérrez Jimena, 2) Ratificar la aprobación del Dictamen del Consejo Directivo constituido en Comisión obrante a fs. 244 y 245 donde aprobó por unanimidad lo obrante en Res. CD 165/2024 NAT-UNSa; 3) Designar a la Ing. María Virginia Rosa en el cargo interino de Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán.”*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la impugnación interpuesta por la Ing. Jimena Gutiérrez y ratificar la aprobación del Dictamen del Consejo Directivo constituido en Comisión obrante a fs. 244 y 245 donde aprobó por unanimidad lo dispuesto en Res. CD 165/2024 NAT-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Ing. María Virginia ROSA – DNI N° 23.079.822 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Sede Regional Orán a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta concurso regular o hasta nueva Resolución.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto de la presente designación a las economías de los cargos docentes aprobados por Res. CS 2021-0283 (fs. 1).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Ing. Rosa actualice su situación de revista en un plazo de 30 días hábiles administrativos – bajo los procedimientos y reglamentaciones vigentes en esta universidad.



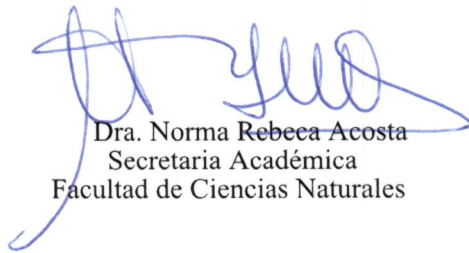
Resolución de Consejo Directivo **11 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.883/2022 – Rechazo de impugnación de Ing. Jimena  
Gutiérrez y designar a Ing. María V. Rosa – JTP SD – MANEJO DE PASTURAS  
Y BOSQUES – Sede Regional Orán  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**

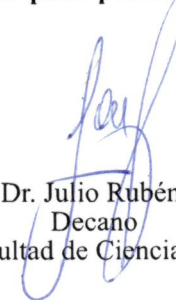


Salta,  
12/02/2025

ARTÍCULO 5°.- Recordar que se encuentra en vigencia las Res CS 420/99 y 342/10 CS – de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hacer saber a Ingenieras Gutiérrez y Rosa, cátedra, Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección general de Personal. Cumplido, **envíese a Sede Regional Orán para posesion de funciones de la docente designada.**

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales